

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD

FARMACON, S. A. DE C. V.

SEGURIDAD

R.F.C: FAR970429SE2

DOMICILIO FISCAL

BLVD. FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUM. 335 INT. 1, COL. CENTRO C.P. 80000, CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

SEGURIDAD

NOMBRE: FARMACIAS YZA CEDIS

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS

TIPO : PEQUEÑA 11-50 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CIRCUITO ALBERTO SILVA NUÑEZ S/N BODEGA 70 MEGAPARQUE SILVA, R/A PLATANO Y CACAO 1RA SECCION C.P. 86280, CENTRO, TABASCO

SEGURIDAD

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



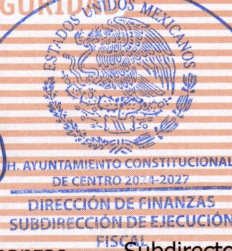
VIGENCIA: 24/MAR/2025 AL 24/MAR/2026

HORARIO: LUNES A SABADO LAS 24 HORAS

SEGURIDAD

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

SEGURIDAD